

Bogotá D.C,

623

Señor
ANÓNIMO
Cartelera

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO: Respuesta a radicado No. 20234602857402

Reciba un cordial saludo:

En atención a la petición del asunto donde nos informa: “ (...) EN LA CALLE 72 ENTRE CARRERAS 21 Y CARRERA 22 SENTIDO ORIENTE OCCIDENTE EN BARRIOS UNIDOS HAY UNA INVASION DEL ESPACIO PUBLICO DE MOTOS Y CARROS SOBRE EL ANDEN LO QUE NO PERMITE EL PASO PEATONAL, SERIA BUENO UNA ACCION RAPIDA DE LAS AUTORIDADES PARA RESOLVER ESTE PROBLEMA.”, damos respuesta en los siguientes términos:

Me permito indicarle que, dentro de las competencias de vigilancia y control que tiene esta Alcaldía Local, se incluyó las direcciones mencionadas en su petición en la programación de operativos de verificación, en acompañamiento con las entidades pertinentes, cabe señalar que su ejecución estará sujeta a la disponibilidad de recursos humanos y técnicos; en el cual se verificará el sector de la referencia a fin de determinar si se trata de extensión de la actividad económica o de vehículos que son abandonados en el sector, para así establecer si se remite por competencia a Secretaría Distrital de Movilidad o se toman decisiones conjuntas con la Estación XII de Policía.

Vistas las actividades desplegadas por la Alcaldía Local de Barrios Unidos, se atiende y da respuesta total a sus requerimientos, cualquier solicitud adicional estaremos prestos a dar respuesta, e informamos que mediante el correo cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co estamos recibiendo solicitudes a fin de ser atendidas de manera prioritaria y usted podrá consultar el estado de su requerimiento a través del enlace http://www.gobiernobogota.gov.co/consulta_radicado/

Cordialmente,

ANTONIO CARRILLO ROSAS

Alcalde Local de Barrios Unidos

cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Realizó: María Cárdenas- abogada contratista

Revisó: Karen Lorena Marín Calderón. – Abogada contratista

Aprobó: Norma Leticia Guzmán Rimolli- Profesional Grado 222-24 ÁGP

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, _____, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.m.)